

Marzo de 2015

Ingeniero

**JUAN MANUEL WILCHES**

Director

**COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES – CRC**

Calle 59A bis No. 5-53 Ed. Link Siete Sesenta Piso 9

Ciudad

**Asunto:** Comentarios al documento *Mercados Audiovisuales en un Entorno Convergente*

Respetado Ingeniero,

FOX LATIN AMERICAN CHANNELS, LLC (en adelante “FOX”), como titular y/o representante de los canales FOX para Latinoamérica (en adelante “señales”), a través del presente documento quiere poner en consideración de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (en adelante “CRC”) algunas observaciones acerca de lo expuesto dentro del documento en el asunto.

Resaltamos la posición de la CRC en el sentido que para el año 2019 (ojalá fuera antes), todos los canales analógicos de televisión abierta serán apagados y los televidentes no solo disfrutarán de las bondades de la TV digital abierta, sino que *continuarán accediendo a centenas de canales digitales a través de cable, satélite o IPTV*; esto demuestra entonces, una voluntad por parte de la CRC de promover escenarios de digitalización para las redes de TV cerrada que actualmente participan en el mercado aun de manera análoga.

En relación con la distribución mayorista del contenido, la CRC considera que existen mayores ingresos para la TV por suscripción dado el número de suscriptores en el mercado; al respecto creemos importante que dentro del estudio, se haga una mención puntual a la problemática del subreporte de usuarios que en la actualidad se presenta no solo en Colombia, sino en la Región y que necesariamente golpea a la Industria en todos los agentes de la cadena de valor (desde el distribuidor mayorista del contenido hasta el Estado mismo).

Según cifras de estudios recientemente publicados por medios impresos y digitales especializados en la Industria audiovisual<sup>1</sup>, el fenómeno del subreporte forma parte de los problemas más antiguos del sector y el que ha merecido una preocupación por parte las Entidades regulatorias y/o de vigilancia y control del mercado a nivel de la región.

---

<sup>1</sup> [http://issuu.com/todotvnews/docs/ttv\\_antipirateria/52?e=1307981/11796978](http://issuu.com/todotvnews/docs/ttv_antipirateria/52?e=1307981/11796978)

Si bien se han hecho esfuerzos en materia de auditorías puntualmente en Colombia por parte de la Autoridad Nacional de Televisión (en adelante “ANTV”), no existe una política pública sectorial que incentive a los “distribuidores minoristas” a sacar los usuarios reales del servicio de TV paga, mucho menos hay sanciones puntuales por los delicados hallazgos que la firma auditora ha expuesto, tales como: interrumpida numeración en la facturación de algunos prestadores y la falta de coherencia entre los relevamientos de campo Vs. las bases de datos de los mismos<sup>2</sup>.

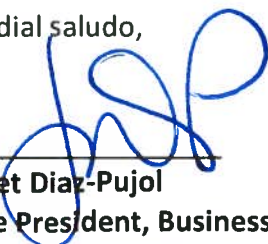
En Colombia, según datos de Business Bureau<sup>3</sup> la penetración del servicio supera los 7.9 millones de hogares, mientras que para la ANTV, el mercado aun no llega a los 6.0 millones. Esta diferencia arroja pérdidas no solo para los distribuidores mayoristas, sino también para la administración pública.

Es por ello que consideramos importante que la CRC, considere dentro del estudio que adelanta, un tercer grupo de distribuidores minoristas o distribuidores “ilegales”, compuesto por aquellos operadores que al ser “legales” incurren en actos de subreporte y piratería de señales, y aquellos que son 100% ilegales (sin autorización) que al sumarlos, arrojan esa cifra de diferencia entre los estudios y el autoreporte de la Industria, que si se mira desde el número de usuarios correspondería al operador más grande del mercado.

Finalmente, compartimos la conclusión de la CRC respecto que la televisión comunitaria, conforma un mismo mercado y tiene un comportamiento similar a la televisión por suscripción básica, ya que ofrecen un número similar de canales entre codificados, públicos, regionales e incidentales (en algunos casos vulnerando las restricciones impuestas por la ANTV a través de la Resolución 433), que pueden llegar a ser comparables en cuanto al modelo de negocio.

Teniendo en cuenta lo anterior, valdría la pena que el Estado revisara el actual esquema de funcionamiento y operación de la TV Comunitaria y le permitiera migrar de manera progresiva o a través de un esquema de transición a la TV por suscripción, en aras de permitirle crecer en el mercado y coadyuvar con la formalización de la Industria.

Cordial saludo,



**Janet Diaz-Pujol**  
**Vice President, Business & Legal Affairs**  
**FOX LATIN AMERICAN CHANNEL LLC.**

<sup>2</sup> <http://www.antv.gov.co/sites/default/files/content-types/basic-page/1047/files/informeauditoriaoperadorestelevisionporsuscripcionfase1-2014.pdf>

<sup>3</sup> [http://issuu.com/todotvnews/docs/ttv\\_antipirateria/52?e=1307981/11796978](http://issuu.com/todotvnews/docs/ttv_antipirateria/52?e=1307981/11796978)